



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°. - La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recuerda con pesar el 50° aniversario del asesinato del General chileno, Carlos Prats González.

Artículo 2°. - Hágase entrega a la embajada de Chile en Argentina, un diploma en homenaje que contenga la siguiente leyenda:

“En el 50° aniversario de su asesinato, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recuerda al General chileno Carlos Prats González, por su lealtad y patriotismo”.

Artículo 3°. - Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Carlos Prats González nació en la ciudad chilena de Talcahuano el 2 de febrero de 1915. Fue el hijo mayor del matrimonio compuesto por Carlos Prats Risopatrón e Hilda González Suárez. Su niñez transcurrió en su ciudad natal, allí mismo cursó sus estudios primarios y los de nivel secundario los realizó en el Liceo de la localidad de Concepción donde se descubrió sus interés por la filosofía y la literatura.

En 1931 ingresó a la Escuela Militar de la que egresó en 1934 con honores por su rendimiento académico. La distinción, por sus logros, fue entregada por el entonces Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma.

Con el grado de Oficial de artillería se trasladó a la Ciudad de Santiago donde ingresó al Curso Regular para oficiales del Estado Mayor en la academia de Guerra donde obtuvo el primer lugar en su promoción y tiempo después se desempeñaría como profesor de Historia Militar, Estrategia y Logística.

El 19 de enero de 1944 contrajo matrimonio con Sofía Ester Cuthbert Chiarleoni. Fruto de ese amor nacieron tres hijas: Sofía Ester, María Angélica e Hilda Cecilia.

Habiendo ascendido al grado de Mayor, en 1957, se desempeñó como Jefe del Departamento Confidencial de la Subsecretaría de Guerra. Fue destinado también a cumplir misiones en el Grupo de Artillería a Caballo N° 3. Comandó los regimientos de Talca, Santiago y Concepción. Para el año 1964 fue designado Agregado Militar en nuestro país.

En 1967, fue ascendido a Coronel y , al año siguiente, a General de Brigada. En 1969 fue nombrado General de División y encabezó la Tercera División del Ejército. También se desempeñó como Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

El 26 de octubre de 1970 fue nombrado por el Presidente Eduardo Frei Montalva como Comandante en Jefe del Ejército y ratificado, posteriormente, en el cargo por el Presidente Salvador Allende.

Carlos Prats dedicó unas palabras en su discurso al asesinato de su par, René Schneider, ocurrido el 22 de octubre de 1970, como parte de una conspiración que intentó evitar la asunción de Salvador Allende al cargo de Presidente de la República.

Al mando del Ejército, impulsó la profesionalización de las Fuerzas Armadas y el control de armas y explosivos. Luego fue llamado junto a otros mandos militares para integrar el gobierno de Allende en el marco de la huelga de camioneros en 1972, en la que el Presidente conformó un gabinete de paz y Prats asumió como Ministro del Interior.



“2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

A los pocos días, con motivo de una gira del Presidente Allende por el exterior, asume como Vicepresidente y preside la celebración del Premio Nobel de Literatura obtenido por el poeta Pablo Neruda.

Prats y los Ministros Militares del gobierno permanecen en el gabinete hasta marzo de 1973, para garantizar la realización de elecciones parlamentarias en la forma que la Constitución establecía. Sin embargo, en medio de un clima de violencia que se fue extendiendo durante los meses previos al Golpe de Estado contra Salvador Allende, Prats tuvo que renunciar a su cargo. Tiempo después, en septiembre de 1973, se exilió en Argentina junto a su esposa, Sofía Cuthbert.

Ya en nuestro país fue recibido como huésped del Presidente Juan Domingo Perón, del Ejército Argentino y consiguió trabajo como Gerente de Relaciones Públicas de la empresa Cincotta, en Palermo.

Desde España le llegó la oferta de desempeñarse como docente universitario por un año en Madrid, pero Chile le negó su pasaporte por lo cual la idea de viajar al viejo continente quedó frustrada.

Prats se sabía vigilado, tiempo después y gracias al juicio se pudo saber que Juan Morales Salgado agente de la Dirección Inteligencia Nacional (DINA) era quien vigilaba los movimientos de Prats y su esposa en nuestro país.

En ese escenario, el Comandante del Ejército, Augusto Pinochet, quien encargó a Raúl Iturriaga Neumann, por entonces Jefe del Departamento Exterior de la DINA, a Armando Fernández Larios y el agente Michael Townley el asesinato de Carlos Prats.

El viernes 28 de septiembre de 1974, el estadounidense Michael Townley, agente de la DINA y responsable también del atentado contra Bernardo Leighton en Roma en 1975 y el asesinato del ex embajador chileno en Washington, Orlando Letelier en 1976, se introdujo en el garaje del domicilio de Prats ubicado en Malabia 3305 y colocó un aparato explosivo bajo la caja de velocidades del automóvil Fiat 125 propiedad del General.

El 30 de septiembre a las 00.50 horas, al regresar Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert a su casa, Townley hizo detonar el explosivo por medio de un control remoto, provocándole la muerte instantánea a ambos. Según el informe policial los restos del automóvil se hallaban esparcidos en un radio de 50 metros.

En 1983, la justicia argentina solicitó la extradición de Townley por el asesinato de Carlos Prats y de Sofía Ester Cuthbert Chiarleoni, pero la justicia estadounidense rechazó el pedido. Tiempo después, Townley fue interrogado en su país, donde afirmó haber construido, instalado y detonado la bomba bajo instrucciones de la DINA. A cambio de su testimonio fue incorporado al sistema de protección a testigos.

Por su parte, Enrique Arancibia Clavel había sido el responsable de la estación de la DINA en Buenos Aires, desde donde dirigió la coordinación de varios operativos realizados en América Latina. Durante la dictadura argentina fue el enlace chileno con el Batallón 601 del Ejército Argentino. Recién en 1996, tras una investigación de la justicia argentina conducida por la jueza federal María Romilda Servini de Cubría, fue detenido y cuatro años después condenado a cadena perpetua.

Recordar el aniversario del asesinato de Carlos Prats y su esposa, es volver a resaltar el valor universal de los derechos humanos en la figura de un militar



Legislatura

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

“2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

ejemplar, leal a la Constitución, y de una forma de reflexión de la memoria colectiva de los pueblos.

Por todo lo expuesto y apelando a la sensibilidad de mis pares, solicito la aprobación del presente proyecto.